

CIRCULAR INFORMATIVA No. 136

CIR_GJN_MRHL_136.14

México D.F. a 05 de septiembre de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

- Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Se **Reforman** los artículos Primero, Segundo, primer párrafo, Tercero, Octavo y Décimo Primero, primer y cuarto párrafos.
 - Se **Adiciona** el artículo Noveno de la “Resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1994 y sus posteriores modificaciones.

TRANSITORIOS

- La presente Resolución entrará en vigor el 1 de octubre de 2014.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

ANEXOS: (1)

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA